



COMISIÓN TÉCNICA  
ACTA No. 004-CONPC-MIMG-004-2015

El día 16 de octubre del 2015, a las 16h00, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; e, Ing. Genaro Cubillo, Director de la Unidad CAF-BEDE Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica (e), la Abg. Leonor Noboa Muñoz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTORÍA POR CONCURSO PÚBLICO No. CONPC-MIMG-004-2015: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN ASFÁLTICO E= 7.5 CM, Y ADOQUINAMIENTO A COLORES F'C= 350 KG/CM2. E= 6 CM. CALLES SECTORES VERGELES Y VALLE DE LOS GERANIOS (SEGÚN PLANOS ADJUNTOS), PARROQUIA PASCUALES."
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

La Secretaria (e) informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo de fecha 12 de octubre del 2015, suscrito por los profesionales: Ing. Nelly Rodriguez Salazar, Ing. Adrián Salazar Chivata, Abg. Estefania Arteaga Cano, Abg. Daniela Tixelesa Haimán; y, Econ. Sara Albán Erazo, respecto de las ofertas presentadas dentro del referido proceso.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal web municipal como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado "Informe de Subcomisión" que contiene el Informe legal, Informe Técnico e Informe Económico.

Hecho el análisis del informe así como a las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** la totalidad del informe presentado por la Subcomisión de apoyo.
- **Solicitar a los consultores se sirvan convalidar de manera física** de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 5 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, **hasta el día viernes 23 de octubre del 2015, a las 17h00.**

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

1. **En cuanto a la oferta presentada por el consultor ING. CÉSAR HUMBERTO PALACIOS GANDO:**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**  
**(M. I. Municipalidad de Guayaquil)**

Acta No. 004-CONPC-MIMG-004-2015  
Pág. No. 2 de 2

**1.1.** El consultor deberá presentar declaración juramentada respecto del siguiente equipo: ESTACIÓN TOTAL, GPS, EQUIPO PORTÁTIL DE LABORATORIOS DE SUELOS, de conformidad a lo solicitado en los pliegos, además deberá presentar copias notariadas de las facturas o de las cartas de venta del equipo que declara como propio en su oferta, esto es, respecto del siguiente equipo: SOFTWARE PARA ELABORACIÓN DE PLANOS (TIPO AUTOCAD), SOFTWARE PARA CONTROL DE EJECUCIÓN DE OBRA, SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE TEXTO, SOFTWARE PARA HOJAS ELECTRÓNICAS, COMPUTADORAS, CÁMARA PARA FOTOGRAFÍAS DIGITALES, o una declaración juramentada en la que deberá declarar que el equipo antes detallado es propio.

**2. En cuanto a la oferta presentada por el consultor ING. NELSON CAICEDO ASPIAZU:**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

**2.1.** En cuanto al ING. ADOLFO CARLOS CAICEDO ASPIAZU, propuesto para el CARGO: INGENIERO CONTROL DE CALIDAD sírvase aclarar las funciones realizadas en calidad de FISCALIZADOR ESTRUCTURAL que lo acreditan como ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD en la experiencias presentada a fojas 483, cuyo objeto es: "FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MANTA-MANAOS.

**3. En cuanto a la oferta presentada por el consultor ING. GUSTAVO RUIZ GUZMÁN:**

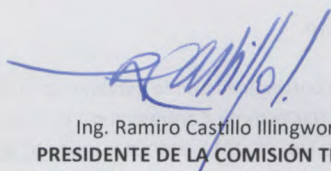
Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

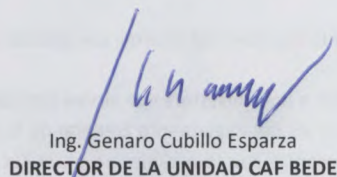
**3.1.** Respecto a los certificados conferidos por el consorcio BELFI-CIPORT S.A., por la ejecución de la CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE ACCESO (fojas 134) y de la CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DEL PROYECTO DE ALMACENAMIENTO (fojas 137), el consultor deberá aclarar los períodos de ejecución por cuanto existen inconsistencias con los certificados anexados a fojas 135 y 138.

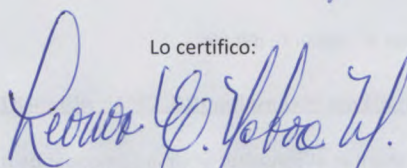
**PUNTO DOS.-**

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16h21, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 16h29.

  
Ing. Ramiro Castillo Illingworth  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Genaro Cubillo Esparza  
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF BEDE

Lo certifico:  
  
Abg. Leonor Nóbora Muñoz  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA(E)